



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20574 y 184/20575

26/02/2025

58386 y 58387

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se indica que desde el Gobierno se está trabajando activamente en el desarrollo de ese modelo de recertificación en estrecha colaboración con la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), los colegios profesionales y otros actores clave del Sistema Nacional de Salud (SNS), como son las comunidades autónomas.

El modelo tendrá como finalidad establecer criterios homogéneos y objetivos para la recertificación de las distintas especialidades médicas y otras categorías profesionales del SNS. Además, se está realizando un análisis comparativo de experiencias internacionales de éxito, con el propósito de adaptar las mejores prácticas al contexto sanitario español. En este sentido, se ha impulsado una formación más amplia sobre modelos de recertificación internacional dirigida a un mayor número de profesionales sanitarios, con el objetivo de garantizar la actualización de conocimientos y el alineamiento con estándares de calidad internacionales.

Los pilares fundamentales de la acreditación periódica de competencias profesionales incluirán:

1. Actividad asistencial, con criterios de calidad asistencial.
2. Formación continuada acreditada.
3. Investigación.
4. Docencia.
5. Experiencia del paciente.



Asimismo, se está completando el diseño de una herramienta web que facilitará la valoración de méritos y la gestión del proceso de recertificación mediante la digitalización y automatización de trámites administrativos. Este avance contribuirá a reducir la burocracia y permitirá a los profesionales cumplir con sus obligaciones de manera más ágil y accesible.

De forma paralela, se han iniciado contactos con los colectivos profesionales implicados para valorar un primer borrador del modelo de recertificación nacional, garantizando un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades del sector.

El Gobierno reafirma su compromiso con la mejora continua de la formación y evaluación de los profesionales sanitarios, con el objetivo último de garantizar la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes en el SNS.

Madrid, 07 de abril de 2025

